

## **INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DE UN CONSULTORIO JURÍDICO GRATUITO.**

La o el Representante Legal del consultorio jurídico Gratuito es el responsable de registrar en el sistema informático de la Defensoría Pública, al consultorio jurídico gratuito para ser acreditado.

Se deberá considerar lo siguiente:

1. Ingresar al portal web de la Defensoría Pública [www.defensoria.gob.ec](http://www.defensoria.gob.ec)
2. Seleccionar el módulo correspondiente a los “**Consultorios jurídicos gratuitos**”.
3. Descargar la “**Solicitud de inscripción**”.
4. Llenar e imprimir la solicitud de Inscripción en una hoja membretada de la institución a la que pertenece.
5. Escanear la Solicitud de Inscripción firmada y los siguientes requisitos para la autorización de funcionamiento:

### **a. Existencia del consultorio jurídico**

- i. Si el consultorio jurídico tiene personalidad jurídica propia, copia del documento que justifique tal particular, copia del nombramiento y de la cédula de identidad del representante legal.
- ii. Si el consultorio jurídico no tiene personalidad jurídica propia y pertenece a una institución que si la tiene, copia del documento que justifique tal particular, copia del nombramiento y de la cédula de identidad del representante legal, copia de la resolución de la institución a la cual pertenece creándolo o estableciéndolo.
- iii. Copia de la cédula de identidad, copia del Nombramiento o designación o contrato del coordinador o coordinadora y certificados laborales que le acrediten una experiencia de por lo menos dos años en el ejercicio de la profesión o docencia universitaria en materias jurídicas.
- iv. Si, las oficinas no son propias, copia del documento que justifique la disponibilidad del inmueble al menos de dos años.
- v. Copia del contrato de arrendamiento del casillero judicial y/o certificación de uso exclusivo a favor del consultorio jurídico

### **b. Talento Humano**

- i. Listado adjuntando contrato, nombramiento o acción de personal, copia de cédula de identidad, carnet del Foro de las y los abogados.
- ii. Listado de los practicantes y/o pasantes.
- iii. Listado adjuntando copia de la cédula y/o credencial profesional del personal de apoyo (Administrativos).

**c. Fotografías actualizadas de las instalaciones internas y externas.**

El archivo con los documentos escaneados (solicitud y requisitos), tendrá las siguientes características:

- Tamaño máximo de 5MB.
  - Formato PDF
  - Su nombre será CJ\_Nombre de la institución por ejemplo: CJ\_UCENTRALDEL ECUADOR.PDF
6. Ingresar en el **Formulario de Inscripción** la información requerida de acuerdo al Manual de usuario que se encuentra en la parte dos de este instructivo.
7. Enviar físicamente la **Solicitud de Inscripción firmada por el representante legal de la institución a la que pertenece el consultorio jurídico gratuito y los requisitos**, a la Secretaria General de la Defensoría Pública, ubicada en de la ciudad de Quito, ubicada Av. De Los Shyris y Av. Gaspar de Villarroel, Edificio Mita mezzanine, atención Dirección Nacional de Acreditación de Servicios.